

La Prensa del Movimiento en Euskadi

(The press of the Franquist Movement in the Basque Country)

Zalbidea Bengoa, Begoña
Univ. del País Vasco
Fac. de CC. Sociales y de la Comunicación
Dpto. de Periodismo
Apartado 644
48080 Bilbao

BIBLID [1136-6834 (1998), 27; 225-233]

Los 40 diarios que la dictadura detentó bajo el nombre del Prensa del Movimiento, estuvieron representados en Euskadi por "Hiero", "La Voz de España", "Unidad" y "Arriba España". Los cuatro, nacidos de las incautaciones, sirvieron de altavoz ideológico a los sucesivos gobiernos. Su permanencia en el mercado fue desigual. Razones políticas protagonizaron cierres prematuros. A los franquistas no les gustó que las páginas de los periódicos se abrieran a la realidad social vasca

Palabras Clave: Prensa. Franquismo. Euskadi.

Prensa del Movimiento delakoaren izenpean Diktadurak argitaratu zituen 40 egunkarietatik, "Hiero", "La Voz de España", "Unidad" eta "Arriba España" izenburukoak zegozkion Euskadiri. Lauak inkautazioetatik sortu ziren eta ondoz-ondoko gobernuen bozgorailu ideologikoaren eginkizuna bete zuten. Merkatuan izan zuten iraupen-aldia oso desberdina izan zen. Haietako batzuk goiz itxi ziren, arrazoi politikoak zirela bide. Euskal errealitate sozialari zabalduko egunkari orriak ez ziren franquisten gustukoak.

Giltz-Hitzak: Prentsa. Frankismo. Euskadi.

Les 40 journaux que la dictature détint sous le nom de "Presse du Mouvement" furent représentés en Euskadi par "Hiero", "La Voz de España", "Unidad" et "Arriba España". Ces quatre journaux, nés des saisies, servirent de haut-parleur idéologique aux gouvernements successifs. Leur permanence dans le marché fut inégale. Des raisons politiques entraînèrent des fermetures prématurées. Les franquistes n'apprécièrent pas que les pages des journaux s'ouvrent à la réalité sociale basque.

Mots Clés: Presse. Franquisme. Pays Basque.

Bilbao, San Sebastián y Pamplona fueron las plazas elegidas por el Movimiento para la implantación de cuatro de sus más de cuarenta publicaciones repartidas por 35 ciudades diferentes. *Hierro*, *La Voz de España*, *Unidad* y *Arriba España* fueron los títulos que aseguraron, desde su nacimiento, la difusión en Euskadi de la ideología afín al Régimen, primando, consecuentemente, la rentabilidad política frente a la económica. No en vano, los responsables de esos diarios sabían que *depués de una linotipia no hay un papel, sino un pueblo, un conjunto de corazones e inteligencias que esperan*.

Al igual que sucediera con el conjunto de medios que conformaron la Cadena de Prensa del Movimiento, los rotativos asentados en el País Vasco fueron fruto de las incautaciones practicadas a empresas y particulares tachados de desafectos y marxistas. Esa labor correspondió a los militares, gobernadores civiles y, muy especialmente, a falangistas, cumpliendo órdenes de sus respectivas jefaturas provinciales.

Documentos existentes en el Archivo General de la Administración, sito en Alcalá de Henares, y en el Archivo Central del Ministerio de Cultura, en Madrid, permiten afirmar que en las tres capitales vascas fueron incautadas las imprentas de Marcelino Ibáñez Miguel, de Ramón Bengaray y de Ricardo y Luis Leizaola Ibarburu, respectivamente. También que en esos mismos lugares se procedió a la expoliación de los periódicos "Euskadi", "El Liberal", "El Nervión", "La Voz de Navarra", "Guipúzcoa Obrera", "El Pueblo Vasco", "La Voz de Guipúzcoa" y "El Día". Los tres primeros estaban asentados en Bilbao, el cuarto en Pamplona, y los restantes en San Sebastián.

Los bienes requisados fueron distribuidos entre los distintos rotativos, aunque el grueso no salió de las provincias vascas. Así, a *Arriba España* se le adjudicó el material de "La Voz de Navarra", a *Hierro*, el de "Euskadi" y "El Liberal", a *La Voz de España*, el de "La Prensa", "La Voz de Guipúzcoa", "Guipúzcoa Obrera" y "El Pueblo Vasco", y a *Unidad*, el de "El Día".

1. NACIMIENTO Y CIERRE

Con esos materiales, el día 1 de agosto de 1936 salía de la calle Zapatería, 50, de Pamplona, el primer número del matutino *Arriba España*, fundado por el sacerdote Fermín Yzardiaga y el escritor Angel María Pascual. Hasta el 30 de junio de 1975, fecha en la que desapareció, fue el diario que más y mejor difundió las ideas falangistas, y las consignas del Caudillo y de sus respectivos gobiernos.

La orden de cierre fue dada por Emilio Romero, en su etapa de Delegado Nacional de Prensa, desde el convencimiento de que había que terminar con todos los pesos muertos y explotaciones marginales, a fin de encontrar el necesario equilibrio entre la rentabilidad ideológica y la económica. En este sentido hay que decir que desde 1970 y hasta junio de 1975 *Arriba España* acumuló un déficit de 49.558.879 pesetas.

En circunstancias similares al anterior, y con la asignación de idénticos objetivos, el 5 de julio de 1937 nació el vespertino bilbaino *Hierro*, bajo la dirección de José Antonio Giménez Arnau. En esta ocasión, y hasta la ocupación en 1950 del inmueble propiedad de la familia Prieto, ubicado en Obispo Orueta, 2, tuvo distintos asentamientos. El primero fue Correo, 17, lugar en el que se editaba "Euskadi". Con posterioridad utilizó los locales de Ledesma, 6, propiedad de "El Correo Español-El Pueblo Vasco", y Gran Vía, 13, perteneciente a los propietarios de "El Noticiero Bilbaino". En ambos casos el uso de las instalaciones estuvo precedida

de acuerdos y contraprestaciones. La maquinaria instalada en Ledesma, 6, procedía del aludido periódico nacionalista "Euzkadi".

Hierro se mantuvo en el mercado hasta febrero de 1983. Aunque en 1982 se anunció su venta en pública subasta, ésta no se llevó a efecto; existía una demanda de reclamación interpuesta por la única superviviente de la familia Prieto, Constanza Prieto, quien en 1985 consiguió recuperar el edificio propiedad de su hermano, Luis, y que su padre, Indalecio, recibió en herencia a la muerte de su hijo.

La tardía desaparición de este diario lo justifica el interés político que su ubicación despertaba; económicamente no ofrecía mejores resultados que el anterior. Tomando como muestra los cinco años anteriores y posteriores al fin de la dictadura, el balance de los distintos ejercicios fue:

Años	Cantidades (en pesetas)
1970	-2.056.368
1971	-408.133
1972	-1.552.453
1973	-3.177.843
1974	-6.525.527
1975	-16.549.716
1976	-18.373.391
1977	-37.906.958
1978	-55.935.911
1979	-62.236.044
1980	-77.217.119
TOTAL	-281.939.463

Tabla 1.- Cuentas de resultados de *Hierro*, correspondiente a los años 1970-1980.

Elaboración propia. Fuente: Archivo Central del Ministerio de Cultura.

Unidad y *La Voz de España*, ambos de San Sebastián, fueron dos periódicos que prácticamente vivieron en paralelo. El primero, de carácter vespertino, fue, por su cercanía a la sede de la Jefatura de Prensa y Propaganda, el órgano oficioso de Falange. El segundo, matutino, el de mayor penetración y difusión. De este último se hacían seis ediciones diarias. Sus rutas eran: Alava, Burgos, Logroño y Miranda de Ebro; Irún, Rentería, Pasajes y Vera de Bidasoa hacia Pamplona; Tolosa, Billabona y Beasain hacia el norte; Zarautz, Getaria, Deba, Azpeitia, Azkoitia y pueblos de la costa; Eibar, Elgoibar, Begara y Mondragón hacia Bilbao; San Sebastián y todo su distrito.

Los dos se pusieron a la venta el 16 de setiembre de 1936. *Unidad* en la casa número 12 de la calle Víctor Pradera. *La Voz de España*, en San Marcial, 8 y 10, lugar en el que se editaba el diario incautado "La Voz de Guipúzcoa". En la década de los setenta pasaron a compartir los locales de la calle José María Soroa, 25, comprados el 1 de marzo de 1965 a "Gustavo Marssé y Cía., Sociedad en Comandita".

No sólo la trayectoria de estos medios fue común mientras permanecieron en activo. También vieron juntos el final de sus días. En febrero de 1980 una misma orden, rubricada en Madrid, dejaba en silencio 44 años de historia. Las razones fueron una vez más económicas, pero si bien es cierto que sus balances no eran positivos, como puede verse en la tabla 2 que se acompaña, documentos internos apuntan que fueron políticas. De hecho había otras explotaciones, con índices negativos superiores, que no se cerraron hasta cuatro años después, y según datos de un informe, datado el 4 de julio de 1981, el año en que fueron suspendidos tenían previsto ingresar 336 millones de pesetas.

Años	<i>Unidad</i>	<i>La Voz de España</i> Cantidades (en pesetas)
1970	-1.889.869	19.998.437
1971	-3.151.914	22.163.259
1972	-3.636.116	28.862.254
1973	-5.276.908	34.897.382
1974	-9.252.472	41.396.006
1975	-16.502.369	12.473.741
1976	-19.660.520	9.273.040
1977	-36.058.605	-21.225.910
1978	-46.783.421	-38.211.034
1979	-53.610.334	-36.795.035
1980	-73.299.818	-164.449.006
TOTAL	-269.122.346	-91.616.866

Tabla 2.- Cuentas de resultados de *Unidad* y *La Voz de España*, correspondiente a los años 1970-1980. Elaboración propia. Fuente: Archivo Central del Ministerio de Cultura.

Las apuntadas razones políticas quedaban plasmadas en distintos informes, como fueron los emitidos en 1978 y 1979, en los que se dejaba ver el interés de las autoridades preautonómicas por los periódicos de titularidad pública, y su deseo de influir en la línea editorial, así como la conflictividad laboral que se vivía en el Organismo, *con especial relevancia -se decía- en los periódicos ubicados en zonas o regiones próximas a obtener sus respectivos Estatutos de Autonomía. Es el caso de "La Voz de España" y "Unidad", donde la presión de los trabajadores está llegando a que aparezcan notas y comunicados elaborados por ellos mismos, cuyo contenido pudiera considerarse anticonstitucional y atentatorio a la normativa legal existente.*

Esas y otras manifestaciones tuvieron sus antecedentes en 1977, cuando el entonces director de *La Voz de España*, Miguel Larrea, pretendió sustituir, en un cuadernillo dominical, el título impreso en la cabecera por el de *La Voz*. La sugerencia fue muy mal recibida en Madrid y también por el Delegado en Guipúzcoa. En una carta remitida por éste al Director General del Régimen Jurídico de la Prensa, fechada el 16 de abril de 1977, se decía: *la apari-*

ción de ese cuadernillo extraordinario con el titular del periódico mutilado se prestará a toda clase de interpretaciones, relacionadas con el rumor de que el periódico prescindirá en fecha breve de la palabra España en su titular.

Una polémica similar volvió a repetirse en junio de ese año. En esta ocasión era *Unidad* el que quería publicar, *diariamente, una página con texto en francés, informando de la zona fronteriza, y sobre todo, con publicidad de esos departamentos del vecino país.* Al Delegado en San Sebastián le parecía que la pretensión tenía *en su contenido mucho de política*, por lo que pidió asesoría a Madrid.

A partir de esa fecha los dos periódicos fueron analizados a diario. Puntualmente, cualquier indicio que hiciera sospechar que no cumplían las directrices marcadas desde los servicios centrales era notificado. *La Voz de España* y *Unidad* acabaron convirtiéndose casi en una obsesión para los altos cargos. Los responsables del Organismo temían que la unidad nacional se rompiera, y decidieron actuar con firmeza y sin dilaciones. El ambiente y la situación preautonómica justificaba aún más esa postura.

Reflejo de lo expuesto fueron los partes de prensa, que el Delegado redactaba cada jornada, para poner en conocimiento de la Jerarquía lo que publicaban uno y otro diario. Uno de esos partes, elaborado el día 19, y relativo al diario matutino del 18, señalaba textualmente: *“La Voz de España” inicia una sección titulada “Informe”. “La Voz. Guía Electoral”. Comienza dando cuenta del programa del Partido Acción Nacionalista Vasca. En él incluye manifestaciones como: “forma de Gobierno republicano”, y hace continuas alusiones a la nación vasca. En este punto y porque pudiera rozar la unidad nacional, salvaguardada en el Decreto de 1 de abril, copio textualmente lo que este periódico cita: “Acción Nacionalista Vasca declara que el pueblo vasco no debe tener más norma reguladora de su destino que su propia y soberana voluntad. Sin ingerencias ni tuteladas de poderes extraños y sin más limitaciones que las que puedan derivarse de convenios internacionales libremente pactados”.*

Esas razones políticas que de los informes se desprenden fueron rápidamente interpretadas por un amplio sector de la opinión pública. En la capital donostiarra fue la única motivación que se aceptó. En *El libro de La Voz y Unidad*, sacado por los trabajadores, se dice abiertamente que las dos publicaciones *fueron guillotinas por tratar de aproximarse, simplemente, a la realidad del pueblo que compra los periódicos cada día, y al que deben servir. Cuando decimos que “La Voz” y “Unidad” fueron cerrados a cal y canto por motivos políticos, estamos diciendo que fueron clausurados por negarse a hacer la política desinformativa y manipuladora que pretendía UCD*¹.

Movido por esa misma sospecha, el Diputado de Euskadiko Ezkerra por Guipúzcoa, Juan María Bandrés, presentó una interpelación al Gobierno. De las tres preguntas que formuló, en la segunda cuestionaba: *Si las razones han sido de índole económica, ¿por qué se ha tomado la medida precisamente al comienzo de la campaña electoral al Parlamento Vasco?*².

La respuesta que recibió el Diputado no satisfizo ni a él ni a los socialistas, por eso el 29 de setiembre sometió a la aprobación del Congreso la petición de que el Ministerio de Cultu-

1 *El libro de La Voz y Unidad*. Hórdago San Sebastián. 1982.Págs. 18 y 19.

2 La interpelación fue recogida en el Nº 313-I del Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados, de 6 de marzo de 1980.

ra o el Consejo de Ministros revocara el acuerdo y ordenaran la reanudación de la actividad tan pronto como técnicamente fuera posible. También pidió el voto afirmativo para que se iniciara de inmediato la negociación en el seno de la correspondiente Comisión de Transferencias, para que la titularidad de ambos diarios pasara a los poderes públicos vascos, a fin de que continuaran su publicación bajo el control del Parlamento autónomo. Ninguna de las dos propuestas encontraron el apoyo necesario.

Juan María Bandrés se dirigió una tercera vez a la Mesa del Congreso. En la respuesta que preparó el Director Gerente se volvieron a alegar razones estrictamente económicas y no políticas. *Tal fue la causa, y en ningún caso que los periódicos no siguiesen la línea ideológica formada por el partido que forma el Gobierno -rezaba el texto-. Ni se dan consignas a los periódicos, ni se han dado. Sólo se les reclama pluralismo y respeto a la Constitución. Nada más y nada menos.*

2. SUMISION AL PODER

Las cuatro publicaciones ubicadas en Euskadi vivieron sujetas al poder y a sus intereses. Para ello se fijaron las estructuras y servicios necesarios. A la censura se sumaron las notas, órdenes, consignas y sugerencias que llegaban a diario a las mesas de las redacciones. Su cumplimiento y difusión eran objeto de inspección y vigilancia, incluso después de la muerte de Franco, una vez integrada la Cadena en el Organismo Autónomo Medios de Comunicación Social del Estado (MCSE).

En ese sentido, el primer servicio se creó en 1940 con el nombre: Sección de Colaboraciones. Sus responsables seleccionaban las materias, en cumplimiento a las consignas emanadas de la superioridad o a propuesta del jefe de la sección. Los artículos dispuestos para la difusión debían reunir los siguientes requisitos: Fidelidad a la consigna propuesta; Estilo claro, culto y conciso; Interés nacional, actualidad, precisión y amenidad.

La producción del equipo estuvo siempre considerada como complemento a la información diaria que se ofrecía desde las páginas de los rotativos. Siempre se intentó que un determinado artículo no fuera difundido en dos diarios de la misma región y en idéntico día. Lo que hoy publicaba *Unidad* mañana lo hacía *La Voz de España*. Igual criterio se seguía con *Hierro* y *Arriba España*.

A ese servicio le siguió, el 1 de mayo de 1942, la denominada Sección de Publicaciones y Consignas. Su función era remitir, documentada y directamente, las consignas dimanadas del Estado y su Gobierno, para que cada campaña contara con la garantía de la máxima eficacia y éxito. La publicación o no de lo ordenado, así como la forma y lugar, quedaba registrado en las "Hojas de Inspección". Un ejemplo del trabajo elaborado en esa sección es el escrito cuyo extracto se transcribe³:

De ahora en adelante, hasta nueva orden, ese periódico editará editoriales y artículos firmados en defensa de la tesis española sobre lo injusto e ilegítimo de las campañas exteriores contra nuestro país.(...). Los directores de periódicos han de tener en cuenta que esta campaña ha de ser de ahora en adelante un motivo constante de ocupación para sus sec-

3 Fuente, cit.

ciones de editoriales y para sus artículos políticos de colaboración, y teniéndolo así presente se ocuparán de regular la periodicidad y todas las modalidades de la campaña. A continuación se reseñan los puntos principales sobre los que obligatoriamente ha de ocuparse ese periódico:

- España rechaza el supuesto de que exista en la nación ningún problema político fundamental que solucionar, pues fracasados en su día todos los intentos de avenencia entre los sectores en pugna, resolvió su propio problema hace más de seis años con la victoria de las armas nacionales, de análoga forma a como, fracasados los procedimientos pacíficos de convivencia, resolvió el mundo los suyos mediante la última guerra (...)

- La política interna de la nación española, cosa exclusiva de los españoles, se desenvuelve, por otra parte, bajo las miradas del mundo, "con luz y taquígrafos".

- España no admite el papel que frecuentemente se intenta atribuírsele de pararrayos que desvíe las tormentas interiores de los otros países. (...)

- La debilidad y el sometimiento no traen jamás la paz, pues con el deshonor va siempre la ruina y la esclavitud. La libertad y la independencia no son un regalo que hayamos de recibir de nadie ni mendigar en las Cancillerías extranjeras, sino algo que hemos de merecer y de mantener con nuestro propio esfuerzo.

- El que llevemos atajando desde hace más de seis años este mal y disfrutemos interiormente de una paz bien ganada, no quiere decir que se hayan acabado para nosotros los deberes. No han prescrito con esto los fines de nuestra Cruzada; el mandato de nuestros muertos sigue imperativo y si ha terminado la batalla clara, nos ha quedado la batalla de cada día, el esfuerzo oscuro de cada hora.

A lo apuntado hay que añadir la labor realizada por los censores a través de los negociados de Censura y de Información y Censura⁴. Desde este último se autorizaba o denegaba la publicación de unas u otras noticias, y se servían los llamados "entrefiletos" o frases que se intercalaban en el texto sin que los mensajes tuvieran relación alguna con la información que se ofrecía. Muestra de ello son los ejemplos que se citan, correspondientes a los años 1940 y 1954⁵:

(1940)*La Sección Femenina entiende que uno de los principales problemas de España es la vivienda. Por eso ofrece su colaboración abnegada al Instituto Nacional de la Vivienda, ordenando a sus afiliadas la propaganda y ayuda a este Instituto.

*Hay que elevar a todo trance el nivel de la vida del campo, vivero permanente de España. La Sección Femenina, siempre en acto de servicio para el cumplimiento del programa de la falange, prepara a sus camaradas para una gran campaña de divulgación sanitaria en los medios rurales.

4 Información y Censura dependía de la Dirección General de Prensa del Ministerio de Información y Turismo, siendo una sección más de "Prensa Nacional". La unidad en el nombre no se mantenía en las funciones. Información tenía como misión distribuir consignas a los periódicos en general y enviar notas de prensa. Fuente: Archivo General de la Administración. Caja 1369.

5 Ejemplos como los recogidos pueden encontrarse en distintas cajas de los archivos oficiales. Los aportados proceden de las números 75 y 68442, que se conservan en el Archivo General de la Administración y en el Ministerio de Cultura, respectivamente.

(1954)*La libertad de pensamiento sólo puede consistir en la independencia frente al error, en la obediencia y en la servidumbre interior y exterior a la verdad.

*¿Puede el Estado mantenerse inerte y abandonar a la prensa de su país a un posible coloniaje?.

*Queremos un Estado en cuyo seno pueda lograrse la armonía fecunda del binomio obediencia-libertad.

*La libertad de divulgación está condicionada por el servicio y la sumisión a la verdad.

*Las libertades civiles como las entiende el liberalismo son “libertades de perdición”.

*Los principios que han guiado y guían la política española de prensa durante estos años son conformes a la razón natural y a las enseñanzas católicas.

*Liberarse del liberalismo no es renunciar a la libertad sino todo lo contrario, ponerse en condiciones de adquirir una libertad más auténtica.

*La obra de Franco y del Movimiento Nacional constituye el máximo de las posibilidades políticas.

*Si el Movimiento Nacional no existiera tendríamos necesidad de inventarlo.

El registro más fiel de la actividad desarrollada por los censores sobre la información a ofrecer por los periódicos, lo constituyeron los libros de censura. Bajo el epígrafe “Libro de Censura”, en cada hoja quedaban adheridas, día a día, las galeradas y/o fotografías sometidas a inspección. Los encargados de filtrar las informaciones debían cumplimentar, además, una serie de datos con los que quedaba registrado: el título de la publicación, la fecha, el nombre del censor, el motivo de la censura, la fecha de la aparición del número al que correspondía lo censurado, la fecha de la comprobación, el funcionario que la realizaba y observaciones. Ninguna sección quedó libre. Todas se vieron pisadas por el sello de “prohibido” o el de “pase salvo lo tachado”.

2.1. Servicios para la democracia

Con la instauración de la democracia, y más concretamente con la victoria en la urnas de los socialistas, todo hacía pensar que la etapa de dirigismo había llegado a su fin. Sin embargo, fue entonces cuando las voces de denuncia se hicieron públicas, lo que provocó continuos desmentidos.

Las buenas palabras empero pronto se desdibujaron. La continuidad de la Sección de Colaboraciones era latente. En el calendario correspondiente al año 1983 su actividad aparecía vigente aunque renovada. Se había sustituido a antiguos colaboradores, *ligados políticamente a la etapa anterior*, y ampliado con la incorporación de algunos periodistas procedentes de la Cadena y firmas de prestigio, entre las que se encontraban las de Aranguren, Savater, Martín Patino, González Ruiz, Juan Cueto, etc.

Ese mantenimiento lo ponía de manifiesto, el 10 de enero, la directora del Departamento Técnico de Prensa de Medios de Comunicación Social del Estado, Malen Aznarez, con el documento que se detalla y que envió a todos los directores de MCSE⁶:

6 El documento, numerado con el 1, salió de Paseo de la Castellana, 272. Fuente: Archivo Central del Ministerio de Cultura. Caja 95976.

Querido compañero:

Mañana se reanuda el servicio de colaboraciones que ha quedado interrumpido durante los últimos días. Aunque de momento no se realice a pleno rendimiento, quiero ir mandándote material para que puedas utilizarlo a tu gusto y conveniencia.

A continuación te detallo el material diario y semanal que está previsto recibas en breve:

DIARIO: Editorial crónica política, información de RTVE, artículo de una firma conocida, y una entrevista o reportaje.

SEMANAL: Crónica cultural; Crónica de economía; Información crítica-cinematográfica; Información internacional.

Quiero recordarte la necesidad de que, tanto la crónica política como el artículo de firma se den absolutamente íntegros, sin mutilaciones que pudieran surgir por falta de espacio.

Espero tu opinión y todo tipo de sugerencias o aportaciones sobre el tema, que puedan redundar en un mejor servicio para los periódicos de MCSE.

Mayor confirmación, si cabe, la puso de manifiesto el propio ministro de Cultura, Javier Solana, cuando en respuesta a una interpelación efectuada por Miguel Roca, de Minoría Catalana, ante el Pleno del Congreso, se comprometió a *dar las órdenes oportunas para que se dejara de enviar editoriales e instrucciones de tipo ideológico a los directores de los periódicos de la cadena estatal.*

Las palabras del titular de Cultura desataron -como algún medio recogió- "la caja de los truenos". Desde los medios privados se cuestionó el estado de las libertades; se habló de escándalo, de opinión dirigida, de editorialistas-funcionarios y de medios de propaganda⁷. Los gobernantes necesitaron, para su defensa, las páginas de los diarios por ellos controlados y las de *El País*. A pesar del esfuerzo no se logró desviar la atención. *ABC* y *Diario 16*, entre otros, siguieron con sus campañas. Mientras el primero hablaba de *depuraciones por motivos políticos y despilfarro del dinero público en los MCSE*, el segundo de *metamorfosis en el Gobierno*. Justino Sinova aprovechó la crónica que ese último título envolvía para analizar lo que estaba sucediendo en la *trastienda* del Ejecutivo. En su crónica recordaba que el Gobierno tenía *pendiente demostrar a la sociedad española su respeto y su defensa de la libertad de expresión. Para ello -manifestaba- tendría que empezar por impedir, primero, la manipulación de los periódicos del Estado y por privatizar, después, toda la cadena. (...)*⁸.

7 Ver: *El Correo de Andalucía* y *Diario 16* del 13 de mayo de 1983, página 2; *ABC*, de la misma fecha, página 15; *La Crónica* y *El Día de Baleares* del sábado 15 de mayo. Página 2.

8 La crónica: "Metamorfosis en el Gobierno", de Justino Sinova, fue publicada en la página 2, de *Diario 16*, correspondiente al día 16 de mayo de 1983.